

Memorando Nro.EPAA-AA-A.S.S.O-2025-13M

Atuntaqui, 21 de agosto de 2025

Para: Ing. Andrés Dávila A.

TÉCNICO EN SALUD OCUPACIONAL EPAA-AA

ASUNTO: SOLICITUD DE ESTUDIANTE DE NUTRICION

Durante los controles médicos ocupacionales realizados al personal de la EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POSTABLE Y ALCANTARILLADO se identificó que un número significativo de trabajadores operativos y administrativos presenta índices de masa corporal (IMC) por encima de los valores normales, lo que constituye un factor de riesgo para la salud.

Hallazgos

- Se evidenció que la mayoría del personal evaluado presenta sobrepeso u obesidad según la clasificación de la OMS ($IMC \geq 25$).
- Estas condiciones aumentan el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles como hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo 2, dislipidemias y enfermedades cardiovasculares.
- El sobrepeso y la obesidad pueden influir negativamente en la productividad laboral, aumentar el ausentismo y generar mayores costos relacionados con la atención médica.

Justificación

La intervención temprana a través de programas de nutrición y promoción de hábitos saludables permitirá:

- Prevenir la progresión hacia enfermedades crónicas.
- Mejorar la calidad de vida y bienestar de los trabajadores.
- Disminuir riesgos laborales asociados al sobrepeso y a la fatiga.

- Promover un ambiente laboral más saludable.

Recomendación

Se considera necesario:

1. Valoración nutricional individual por parte de un profesional acreditado en nutrición para el personal con IMC elevado.
2. Implementación de un programa integral de educación alimentaria y hábitos saludables dentro de la empresa.
3. Seguimiento periódico mediante controles médicos ocupacionales y revaloración nutricional.

Por este motivo, me permito solicitar de la manera más comedida a la autoridad competente gestionar el acercamiento con la **Universidad Técnica del Norte**, a fin de solicitar la asignación de un estudiante de pregrado en su último semestre o de un posgradista de la carrera de Nutrición, con el propósito de brindar apoyo en la **valoración nutricional individual del personal de la empresa**.

Esta gestión resulta de gran importancia, ya que la nutrición constituye un pilar fundamental para orientar adecuadamente sobre los hábitos alimenticios que favorecen la salud. La solicitud obedece a la necesidad de prevenir y controlar enfermedades metabólicas y osteomusculares, las cuales pueden estar directamente relacionadas con el elevado índice de masa corporal identificado en la mayoría de los trabajadores.

Atentamente:

Dra. Dennis Dávila López

MEDICO OCUPACIONAL EPAA-AA

Móvil: 0983377156

Clasificación	IMC (kg/m ²)	
	Valores principales	Valores adicionales
Bajo peso	<18,50	<18,50
Delgadez severa	<16,00	<16,00
Delgadez moderada	16,00 - 16,99	16,00 - 16,99
Delgadez leve	17,00 - 18,49	17,00 - 18,49
Normal	18,5 - 24,99	18,5 - 22,99
		23,00 - 24,99
Sobrepeso	≥25,00	≥25,00
Preobeso	25,00 - 29,99	25,00 - 27,49
		27,50 - 29,99
Obesidad	≥30,00	≥30,00
Obesidad leve	30,00 - 34,99	30,00 - 32,49
		32,50 - 34,99
Obesidad media	35,00 - 39,99	35,00 - 37,49
		37,50 - 39,99
Obesidad mórbida	≥40,00	≥40,00

RANGO QUE SE
ENCUENTRA
PERSONAL